

¿La objetividad científica es un mito?

William Daros

Para LA CAPITAL – Rosario 1988

Antonio Gramsci sostenía que el trabajo científico llegaba a resultados objetivos, pues para él era objetiva la realidad "comprobada por todos los hombres, independientemente de todo punto de vista que sea meramente particular o de grupo". Mas, el mismo Gramsci reconocía que ésta era una afirmación filosófica o ideológica y no empíricamente científica.

El cuestionamiento de la objetividad en el proceder científico no es aceptado en ciencias como la física que, según Gramsci, se ha convertido en la *ciencia - fetiche*. La complejidad de este problema se presenta más bien en las pretensiones de las llamadas ciencias sociales o políticas, cargadas de uno u otro signo ideológico o de intereses particulares que se desean imponer, lo cual parece incompatible con la objetividad.

Cabe notar que "objetividad" es un sustantivo abstracto, referido a un conocimiento, resultado de prescindir (no negar) la presencia e influencia de los sujetos que investigan. Un conocimiento es, entonces, científicamente objetivo cuando tiene su apoyo y valor en el objeto de estudio (aunque sea un objeto social y creado por los hombres), en su lógica, en lo que es con prescindencia del observador o investigador. Se trata de un ideal deseable; pero como todo conocimiento implica la presencia de un (o unos) sujeto investigador y de un objeto(s) de conocimiento, no se puede pretender que la objetividad sea solo el objeto en sí mismo. No se debe confundir "objeto" con "objetividad"; ésta es la característica que posee un conocimiento en cuanto encuentra su apoyo y valor en el objeto de conocimiento. En este contexto, un conocimiento objetivo equivale a un conocimiento verdadero.

El epistemólogo Canos *Popper* ha calificado de *historicismo* a las pretensiones de la posición filosófica que intenta conscientemente copiar el método científico de base determinista, y aplicarlo a las cuestiones sociales y políticas. Este método supone que la actividad humana (individual o social) está, en última instancia, determinada por regularidades, por lo que es posible predecir su comportamiento. "Entiendo por historicismo —dice Popper— un punto de vista sobre las ciencias sociales que supone que la *predicción histórica* es el fin principal de éstas, y que supone que este fin es alcanzable por medio del descubrimiento de los "rítmos" o "modelos", o "leyes"; o de las "tentativas" que yacen bajo la evolución de la historia.

En consecuencia, se estima que la *objetividad* de las ciencias sociales consistiría en captar las leyes o el determinismo de la situación histórica al que está sometido la conducta humana (individual o social). En este caso, la objetividad de toda ciencia estaría dada por la situación histórica determinante de lo que se estudia. Pero la situación histórica es condicionante, mas no determinante del objeto de estudio.

Según Popper, la ciencia es un modo o *forma* de conocer (mediante conjeturas y refutaciones) una materia de investigación. Por consiguiente, la *objetividad* científica (propia de una forma de conocer) no se identifica con los objetos (físicos, sociales, psicológicos, et-

cétera) del conocer. La objetividad es una forma social y políticamente crítica de conocer que surge de la interacción de opiniones de los integrantes de la comunidad científica, atenta al objeto en estudio y crítica respecto de los intereses particulares. En este contexto, la objetividad es el resultado de la interacción social y no se opone a la *competencia entre teorías* (con diversas opiniones e intereses), a las *instituciones sociales* (congresos, revistas, editoriales rivales, etcétera), a la *gestión estatal* (en cuanto posibilite democráticamente la tolerancia de diferentes opiniones e intereses en pugna). "Lo que puede ser calificado de objetividad científica radica única y exclusivamente en la *tradición crítica*, esa tradición que a pesar de todas las resistencias permite a menudo criticar un dogma dominante". Expresado de otra manera, la objetividad de la ciencia no es asunto individual de los diversos científicos, sino un asunto social de la crítica recíproca, de la amistosa-enemistosa división de trabajo de los científicos, de su trabajo en equipo y también de su trabajo por caminos diferentes e incluso opuestos entre sí. De aquí que dependa parcialmente de esa vasta serie de relaciones sociales y políticas que, en cuanto a tal crítica, la hacen posible.

La objetividad no es una actitud mental o psicológica del científico individual, de su desinterés o trato impersonal: esta objetividad es un *mito*. La objetividad es el fruto de la *crítica discusión a nivel social y político* por la que se hacen manifiestas las intenciones y los intereses o fines de las teorías al explicar los hechos o condiciones iniciales de un problema. La objetividad científica debe ser social y políticamente sostenida por *instituciones democráticas* que posibiliten la libre competencia del pensamiento. "Las hipótesis en competencia — sostiene Popper— necesitan representación personal por decirlo así: necesitan abogados, necesitan un jurado e incluso un público. Esta representación personal tiene que estar organizada institucionalmente, si queremos estar seguros de que funcione. Y estas instituciones deben ser pagadas y protegidas por la ley. En último lugar, el progreso depende muy ampliamente de factores políticos, de instituciones políticas que salvaguarden la libertad de pensamiento: de *la democracia*".

La pluralidad de pensamientos que posibilitan la crítica los diversos puntos de vista —sus supuestos, sus intereses—, depende de la pluralidad y de la participación de diversas instituciones, relativamente autónomas entre sí. A su vez, estas instituciones son creadas por hombres que buscar, a veces, tanto sus intereses como la crítica y la objetividad. Dicho en otras palabras, la mentalidad crítica y pluralista interactúa con las instituciones pluralistas o democráticas: *ambas son condiciones necesarias pero no autosuficientes*.

La objetividad, en las afirmaciones del proceder científico, no debe confundirse ni con la materia conocida ni con las pretensiones de objetividad del científico. Todo científico (sea que trate de cuestiones de la naturaleza o de la sociedad) es *partidista*: tiene creencias (hipótesis), fines, intereses, opciones, preferencias propias; promueve escuelas que secundan ciertas ideas o se oponen a otras. "No podemos privar al científico de su partidismo sin privarle también de su humanidad. De manera harto similar ocurre que tampoco podemos privarle de sus valoraciones o destruirlas sin destruirlo como hombre y como científico". Nuestras motivaciones y nuestros ideales puramente científicos, como el ideal de la pura búsqueda de la verdad, hunden sus raíces más profundas en valoraciones extracientíficas y en parte, religiosas. *El científico objetivo y "libre de valores" no es el científico ideal ni el real*. Sin pasión las cosas no marchan; ni siquiera en la ciencia pura. La expresión "amor a la verdad" no es una simple metáfora.

Debemos distinguir el conocimiento en sentido psicológico, subjetivo, íntimo y el conocimiento públicamente expresado por el lenguaje, interactivamente criticable. La *objetividad* pertenece a este segundo modo de entender el conocimiento, y consiste en un conjunto plástico de reglas sociales creadas acerca del valor y de los límites con los cuales apreciamos lo que se conoce. Las reglas vigentes de la objetividad son la puesta en común de los resultados de la actividad de conocer de los sujetos que se critican en una sociedad. La objetividad está en función de la búsqueda de la verdad, pero no es ella misma una verdad absoluta, reducible a una receta, sino un proceso constituyente, abierto, criticable y corregible.

La objetividad científica se semeja al procedimiento por el cual un jurado establece un veredicto. Es parte de la objetividad, tanto la *inicial capacidad para* decidir sobre cuáles son los hechos (hechos que siempre pueden ser revocados o revisados), como *el fallo razonado* (también apelable y revocable) basado en los hechos, y en los enunciados públicos del sistema teórico legal. En esta interacción no se excluye de la objetividad las convicciones subjetivas; y, si bien se parte de ellas, la objetividad no se reduce a ellas. La objetividad de la ciencia no depende tanto de la ausencia de subjetividad de los científicos, sino de la intersubjetividad crítica entre científicos para llegar a lo que el objeto de estudio es. Con esta crítica pretendemos distinguir (no negar) lo subjetivo que tiene el conocimiento de un objeto científico, de lo objetivo (de lo que es el objeto conocido con prescindencia de quien lo observe). Dado que, en algunos casos, la mera presencia del observador influye en la constitución del objeto, se impone la necesidad de la crítica (de criterios o medidas) desde otras miradas o teorías, con la ayuda de las cuales se haga manifiesto lo que los sujetos implantan en los objetos que estudian y construyen.

No obstante la precariedad de la crítica institucionalizada, ella sigue siendo nuestra mejor garantía en la búsqueda de objetividad.